



UN NUEVO LIBRO DE MONSEÑOR MARADEI

¿JUSTICIA SIN CONFLICTO?

EDUARDO J. ORTIZ

A los pocos meses de haber escrito "La fe de mi pueblo" (Cfr. SIC, Febrero 1976, p. 50) Mons. Maradei nos ofrece sus reflexiones sobre un problema si cabe más candente y más actual que el anterior: "Justicia para mi pueblo".

Esta última obra nos cautiva también más fácilmente. Se toma aquí igualmente como punto de partida un reciente documento del Magisterio; pero en este caso el documento elegido ("Justicia en el mundo", Sínodo de Obispos 1971) responde a las inquietudes del presente y abre perspectivas de futuro. Este primer acierto en la elección se va a ver recompensado a lo largo del libro. Se percibe en él al pastor más que al maestro, y el lector se siente más cerca de quien escribe.

No resulta cómodo sin embargo ha-

cer una lectura crítica en voz alta. Dada la personalidad del autor se expone uno a ser leído, según el signo de la crítica, o como adulator o como entrometido. Aun aceptado el riesgo queda por elegir el método. Lo menos indicado parecería ser el señalar, desde la opinión personal propia, los acuerdos y desacuerdos con lo que allí se dice. Naturalmente que no todas sus afirmaciones satisfacen por igual. Pero esto es algo que dejamos a cada lector, para que él mismo lo haga desde su propia óptica.

Ahora quisiera fijarme en otro aspecto más global, hacer una acotación complementaria, señalar una ausencia que podría ser significativa como indicación de un problema larvado que se presenta en toda declaración cristiana de principios

en torno a la justicia. Es una reflexión crítica que desborda un poco el libro que comentamos, y se refiere a todo nuestro hablar sobre un mundo nuevo a nivel oficial y "ortodoxo".

El hecho es que evitamos hablar del conflicto o lo mencionamos de pasada para rechazar el uso de la violencia, sin caer en la cuenta, al parecer, de que no es posible querer la justicia sin sacudir por la fuerza el orden existente. Aun sin pretenderlo explícitamente trabajamos con este esquema: hay estructuras opresoras de pecado; la actitud de la Iglesia es denunciarlas para que los opresores se conviertan y las cambien; el oprimido mientras tanto tiene que esperar, puesto que cualquier intento de su parte por imponer un orden más justo generaría resistencia y lucha, y no es lícito combatir el mal con el mal, la violencia con la violencia.

No es extraño que, mientras tanto, los grandes cambios históricos le hayan sorprendido a la Iglesia impuestos desde fuera. Sin ir más lejos, nuestro país, por no decir todo nuestro continente, nació de una rebelión contra el poder legítimamente establecido, adversada, por consiguiente, por la casi totalidad de los dignatarios eclesíásticos del momento. Lo nuestro ha sido, desde la revolución francesa hasta la cubana, por limitarnos a los dos últimos siglos, lamentar que los cambios estructurales se hacen al margen, y aun en oposición a la fe; pero nos deberíamos preguntar si hemos posibilitado alguna vez otra alternativa.

Sobra decir que una bendición indiscriminada del conflicto sería al menos tan fatal y peligrosa como su condenación absoluta. Pero la teología ya se ha adentrado hace años por el camino del discernimiento en el uso de la fuerza, y de la relación que existe entre evangelio y violencia. Sin gran esfuerzo se podría mencionar más de un centenar de títulos sobre el tema. Quizás ha sonado la hora de que nuestra iglesia, en un continente que oscila entre las violencias extremas de la dictadura y la guerrilla, aborde el tema con cierta sistematicidad. Si no, estaremos hablando a un mundo inexistente.

Para iluminar lo que estamos diciendo volvamos a nuestro libro. Ahí se comienza muy bien en la primera página con un texto de Pablo VI (Octogésima Adveniens n. 4) donde se dice que "toca a las comunidades cristianas discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso". Esperaríamos que después de esto se va a poner

el dedo en las llagas de nuestra sociedad, con nombre y apellido, y se van a apuntar estrategias concretas de cambio estructural. Pero nada de eso llega en ningún momento. Se hacen a menudo denuncias valientes, pero en abstracto. Si esto es inevitable, y hasta quizás necesario, en un documento del Magisterio Universal, parecería que nuestra misión al tratar de ponerlo en práctica es hacer concretas sus afirmaciones generales, sin contentarnos con repetir las o glosarlas.

Pongamos un ejemplo. Ante el problema de la vivienda en Venezuela se dice que "si por una parte hay que alabar la inmensa labor realizada por el antiguo Banco Obrero —hoy Inavi— y ciertas organizaciones privadas para dar viviendas sanas, baratas y funcionales a los pobres, por otro lado hay que deplorar que ni el Estado ni la Empresa Privada logren cubrir ese déficit habitacional, que va en continuo aumento". Podemos observar la delicadeza con que se amonesta en este párrafo. Pero con afirmaciones así se corre el peligro, sin quererlo ni intentarlo, de ser más bondadoso con los que tienen más. La paciencia es admirable cuando es uno quien padece, pero se cubre de complicidad cuando son otros los que sufren. En realidad hay bastante que achacar al Inavi no sólo porque no llega a todos al no poder construir suficiente, sino porque muchas de sus construcciones —mencionemos el Barrio Morán de Caracas— se ofrecen a precios inalcanzables (70.000 Bs., cuando el cincuenta por ciento de la población no puede pagar ni la mitad de ese precio, supuesto que normalmente la persona dedica a vivienda como máximo del 20 por ciento al 25 por ciento de su salario). Si hoy en Venezuela no hay casas para todos es porque una pésima administración oficial derrocha en beneficio propio un dinero que no es suyo. Este convencimiento está originando una oleada de invasiones y desalojos; fenómeno polémico y conflictivo con el que se tienen que enfrentar a menudo quienes trabajan pastoralmente con los marginados, pero sobre el que nuestro libro no dice una palabra.

De forma semejante podríamos analizar otros capítulos como los que se refieren a la educación, al desempleo, o la tenencia de la tierra. Pero lo dicho basta, pensamos, para dejar claro lo que queremos señalar.

No hay que olvidar, sin embargo, que Mons. Maradei ha sido bien consciente, en su actuación práctica, de la unión indisoluble que existe entre búsqueda de la justicia y generación de conflictos. Lo atestiguan claramente las dificultades en que se vio envuelto durante el gobierno anterior, tanto a nivel eclesiástico como civil, por hablar y escribir con decisión y

valentía. Sus memorias valdrían aquí más que cualquier comentario.

Por otra parte la dimensión conflictiva de la predicación evangélica no ha tenido siempre, en la historia de la Iglesia, la misma intensidad. Resulta esclarecedor, en este sentido, comparar la actitud de Jesús y Pablo ante las autoridades judías y romanas.

Jesús llama "zorro" a Herodes Antipas, y se niega a pronunciar una palabra cuando, el día de su muerte, es llevado ante él. Pablo, en cambio, dice ante uno de sus sucesores: "Rey Agripa: me siento feliz de poder justificarme hoy ante ti. Te ruego que me escuches con paciencia".

Diferencias semejantes se perciben en la actitud ante las autoridades romanas. Jesús elude sistemáticamente las preguntas que le hacen durante su vida sobre la conveniencia de pagar tributos y someterse. Su actitud ante el Procurador Poncio Pilatos es respetuosa pero distante: "Tú no tendrías ningún poder sobre mí, si no lo hubieras recibido de lo Alto". Pablo, en cambio, conversaba a menudo con el Procurador Marco Antonio Félix durante su prisión, y en un momento de su proceso decidió apelar al Emperador de Roma; apelación a la que Jesús, por no ser ciudadano romano, no tenía derecho, pero de la que cuesta creer que se habría servido en caso de poder hacerlo. Pablo recomienda también a los cristianos de Roma que "se sometán a las autoridades que nos dirigen; porque no hay autoridad que no venga de Dios".

Alguno podría quizás atribuir estas diferencias al maquiavelismo eclesiástico. Al ver los seguidores de Jesús que teniendo a las autoridades en contra iban al fracaso, habrían decidido cambiar de táctica y aliarse al poder civil, hasta llegar después de unos siglos casi a suplantarlo. Existe sin embargo otra explicación. La Biblia sería, según ésta, el mejor testimonio de que ser cristiano no significa copiar eternamente posturas ya tomadas. La fe en que Cristo vive y sigue actuando en el Espíritu nos convierte en eternos aprendices y buscadores incansables de nuevas respuestas. Lo de ayer no tiene por qué ser bueno para hoy; ni tiene Pablo por qué repetir, en situación diferente, la postura de Jesús; ni tenemos nosotros por qué imitar, en situaciones radicalmente distintas, todas las modalidades de la actitud ante el poder de Pablo o de Jesús.

La relación actual entre evangelio, justicia y conflicto la ha expresado hace unos días, con admirable claridad y concisión, Mons. Ovidio Pérez Morales, Secretario Permanente de la Conferencia Episcopal Venezolana: "Los sectores de poder no pueden menos que contemplar con fruición y alabanza a una Iglesia

preocupada sólo de la pureza ritual de su liturgia y del mantenimiento de ciertas formalidades eclesiásticas. Como también de ciertas actividades caritativas. Pero cuando quienes ejercen una función directiva dentro del pueblo de Dios llaman la atención sobre la necesidad de traducir en un tiempo y espacio dados las exigencias que brotan del Evangelio y del rito, y que tienen que ver con los derechos humanos, con la justicia, con la libertad, el juicio comienza entonces a tomarse conflictivo... No se trata de echar leña al fuego. Pero tampoco se tiene miedo de ir al encuentro de conflictos. La paz que busca establecer el Evangelio no es la del silencio, la del cerrarse los ojos, la del 'orden' injusto. Sino una paz que mana de una novedad de vida inspirada por el servicio, el amor, la fraternidad" (Culto y Política. El Nacional 12.9.76).

Hemos creído de interés insistir en este punto porque es motivo de innumerables malentendidos dentro de nuestra Iglesia. Se ha dicho más de una vez que muchos de los Obispos que firmaron los documentos de Medellín lo hicieron sin caer en la cuenta de que desencadenaban un proceso que ahora, asustados, están tratando de frenar. El compromiso por la justicia genera en realidad conflictos que sacuden aun las posiciones logradas pacientemente, a lo largo de años o siglos, por la misma iglesia-institución. Por eso numerosos cristianos comprometidos se quejan de que la misma mano que hace un tiempo los envió, bendijo y alentó, ahora los amonesta, desautoriza y castiga.

El libro de Mons. Maradei ha servido de ocasión para enunciar un problema de nuestra iglesia que existía antes y existirá después, y que, como ya hemos dicho al principio, no se limita a una persona o a unas páginas. Por eso quisiera que todo lo anterior se tomara ante todo como una autocrítica desde dentro, en la que uno también se siente implicado.

Falta decir que al terminar la lectura de la obra que comentamos la impresión dominante es de profundo agradecimiento a su autor, porque desde el puesto que ocupa no ha perdido ánimos para seguir buscando las implicaciones de su fe, estudiar los nuevos problemas (tanto en este libro como en el anterior sorprende la amplitud y riqueza de lectura que suponen las notas a pie de página), proponer sin pretensiones su pensamiento, y abrirse valiente y humildemente a la crítica (esta recensión se ha hecho a petición suya). Su lectura ayudará a muchos a avanzar aún más en la aceptación consciente de aquello que profesan. Por nuestro lado, deseamos también que quien lea el presente comentario ponga su parte en complementarlo. ○